Plantean que subsede sea hospital anticovid

El local de la subsede de la Gobernación que fue clausurado hace un año por diferencias entre políticos colorados.

SAN ESTANISLAO (Sergio Escobar Rober, corresponsal). El gobernador de San Pedro, Carlos Giménez (ANR), propuso que el local de la subsede de la Gobernación sea utilizado como hospital de contingencia en el marco de la pandemia del covid-19. Explicó que él y los concejales departamentales proyectan poner en buenas condiciones la infraestructura y entregar al Ministerio de Salud atendiendo la cantidad de enfermos que necesitan lugar para atención.

"Solamente queremos ayudar a nuestros compueblanos y a los compatriotas que están con problemas de salud. Creemos que la crítica situación ocasionada por la pandemia debe ser tomada con seriedad por las instituciones de las distintas áreas, si realmente queremos salir de este difícil trance que estamos experimentando", dijo el jefe departamental.

El hospital distrital de esta ciudad se encuentra colapsado y se necesita de un local cercano para la atención de los enfermos con covid-19, insistió el gobernador.

Hace poco más de un año la Municipalidad de Santaní, administrada por el intendente Agustín Ovando (ANR), presentó un recurso de amparo para evitar que la Gobernación de San Pedro terminara la construcción de la subsede. La idea era concluir la obra para habilitar oficinas de atención de la institución para la población de la zona sur del segundo departamento.

Ahora, el jefe de la comuna indicó que si la solicitud del gobierno departamental se realiza como corresponde, la municipalidad apoyaría el plan. Sin embargo, añadió que hasta ayer no recibió pedido formal alguno.

"Oxigenan" a varios centros asistenciales

CARAPEGUÁ (Emilce Ramírez, de nuestra redacción regional). Las salas de contingencia del covid-19 de los hospitales de esta ciudad, Paraguarí, La Colmena y Quiindy ya tienen red de oxígeno. En el establecimiento sanitario de Ybycuí trabajan en el reacondicionamiento de un sector para habilitar ahí 32 bocas de oxígeno por más de G. 154 millones.

Las obras son realizadas por la Gobernación del departamento de Paraguarí. Según anunció la administración de Juan Carlos Baruja (colorado cartista), serán destinados G. 600 millones en las mejoras.

El Hospital Regional local fue el primero en contar con 52 nuevas bocas de oxígeno, que demandaron una inversión superior a G. 143 millones. En Quiindy fueron incorporadas 20 bocas de oxígeno por más de G. 64 millones; en el Hospital Distrital de Carapeguá fueron instaladas 34 tomas de oxígeno por más de G. 181 millones.

El hospital de La Colmena tiene 20 bocas de oxígeno que demandaron G. 67 millones.

El director de la Novena Región Sanitaria, Dr. Osmar Galeano, dijo que estas mejoras son fundamentales para poder salvar vidas.

CINCO DISTRITOS REGISTRAN MASIVO CONTAGIO DE COVID-19

Piden extremar cuidados sanitarios en "zonas rojas"

La situación epidemiológica del departamento de Paraguarí preocupa a las autoridades sanitarias y municipales e instan a la ciudadanía a aplicar las medidas de prevención. Yaguarón, Paraguarí, Carapeguá, Pirayú y Ybycuí fueron declaradas "zonas rojas" por las altas cifras de contagio del covid-19.

CARAPEGUÁ (Emilce Ramírez, de nuestra redacción regional). Ante el aumento de casos positivos de covid-19 en el noveno departamento, las autoridades municipales y sanitarias instaron a la ciudadanía a cumplir el protocolo sanitario para prevenir el contagio.

El director de la Novena Región Sanitaria, doctor Osmar Galeano, pidió avanzar en las medidas que ayuden a disminuir la propagación del nuevo coronavirus en el departamento de Paraguarí. Mencionó que hace una semana eran dos los distritos declarados "zonas rojas": Caapucú y Paraguarí, pero el fin de semana último a esa lista se sumaron Carapeguá, Pirayú y Ybycuí.

El doctor Galeano señaló que el rango de transmisión comunitaria es muy elevado en los distritos mencionados, por lo que es importante que la ciudadanía cumpla las restricciones horarias, evitar las actividades que impliquen aglomeración de personas y otras medidas que permitan evitar la propagación del virus en el noveno departamento.

Cuestionó la actitud de los inconscientes, que a pesar de las recomendaciones de especialistas siguen aglomerándose, jugando pikivóley o participan de reuniones sociales sin protección, a sabiendas de que el sistema de salud está saturado.

A inicios de la pandemia solo el Hospital Regional de Paraguarí estaba preparado para atender casos de covid-19. Ahora también en los hospitales distritales de Carapeguá, Quiindy, Ybycuí y La Colmena están tratando con éxito a los enfermos del nuevo coronavirus, dijo.

El director del Hospital Distrital de Carapeguá, doctor Alcides Ochoa, conversa con un paciente con covid-19.

Si no se cumplen las recomendaciones y las medidas restrictivas impuestas por decreto presidencial, el contagio comunitario seguirá y las consecuencias impredecibles", dijo también el director del Hospital Distrital de Carapeguá, doctor Alcides Ochoa.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1632/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Postes de Hormigón Armado-Convenio ITAIPU-ANDE.
c) Fuente de Financiamiento: CONVENIO ITAIPU – ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 396512

EL PROMEDIO DE PAGOS QUE RECIBIÓ EL PARAGUAY ENTRE 1989 Y 2020 ALCANZA US$ 3,9/MWH

La burla del "justo precio" por cesión del Acta de Foz y del Tratado de Itaipú

Entre 1989 y 2020, nuestro país recibió desde Brasil US$ 4.586.197.702 por "ceder" parte su energía en Itaipú. Si cotejamos esta cantidad con la de energía entregada, veremos que, en promedio, recibió apenas US$ 3,9/MWh

Expuesto de otra manera, el promedio de referencia, según la paridad cambiaria vigente ayer en el mercado cambiario local, sería 25.350 guaraníes por cada 1000 KWh cedidos a Eletrobras o, G. **25,35** por KWh cedido.

¿Qué debe pretenderse en Itaipú 48 años después de la firma del Tratado y a tan solo dos años, tres meses y 16 días de la "revisión" del Anexo C de este instrumento jurídico?

Está escrito en el Acta y en el Tratado

Los ministros de Relaciones Exteriores "concordaron en establecer, desde ya, que la energía eléctrica eventualmente producida por los desniveles del río Paraná ... será dividida en partes iguales entre los dos países, siendo reconocido a cada uno de ellos el derecho de preferencia para la adquisición de esta misma energía a **justo precio**...", se lee en el numeral IV del Acta Final de Foz de Yguazú (1966). "...lo dispuesto en el Acta Final... en lo que respecta a la división en partes iguales, entre los dos países" está escrito en el tercer párrafo del Considerando del Tratado de Itaipú, pero luego cae en el olvido.

¿Qué hubiera pasado si el Paraguay no aportaba "solo el agua" al complejo binacional Itaipú?

"Justo precio"

En primer lugar "justo precio", tal como está consagrado en el numeral IV del Acta Final de Foz de Yguazú que precedió al Tratado, documento éste que, a su vez, lo incluye en el tercer párrafo de su considerando.

La suma de referencia, G. 25,35/MWh nunca podría considerarse como el "justo precio" del Acta de Foz y del Tratado, el costo promedio que abonó la ANDE a Itaipú inclusive con la benéfica influencia de la "energía adicional o superior a la garantizada, arañó el año pasado los US$ 30/MWh, o sea G. 195.000 por MWh.

Otro ejemplo se precipita por su propio peso, la tarifa promedio de la exportación argentina al Brasil entre octubre de 2020 y febrero de este año alcanzó US$ 141,4/MWh (G. 919.100 por MWh, según el tipo de cambio de ayer).

El ex presidente de la ANDE y, por ende, exconsejero de Itaipú en representación de la ANDE, en su entrevista con el Suplemento Económico de ABC del domingo último, informaba que en lapso de referencia, 1989 (nunca se explicó porque los pagos se iniciaron recién este año, porque Itaipú comenzó a producir en 1984) y 2020 el Paraguay recibió por "compensación" **US$ 4.586.197.702**, una suma visual y auditivamente cuantiosa, pero categóricamente insuficiente si la dividimos por la cantidad de MWh que cedió en ese lapso (**1.155.279.000**) US$ 3,9/MWh.

Si cotejamos cifras agregadas, la investigación del especialista paraguayo-norteamericano Miguel Cárter, es otro valioso aporte.

En abril de 2019, en Asunción, Cartes demostraba que nuestro país, en el período comprendido entre 1985 y 2018, según los precios de cinco mercados energéticos brasileños, nuestro país dejó de percibir, en promedio, US$ 75,4 mil millones.

Ramón Casco Carreras

Aña Cua, buen ritmo pese la pandemia

La nueva hidroeléctrica del Aña Cua, que la EBY se empeña en presentarla como una simple maquinización de ese brazo paraguayo del río Paraná, pese la pandemia tiene un buen ritmo de construcción, dicen.

El proceso de construcción de una nueva represa sobre la margen izquierda del brazo paraguayo Aña Cua del río Paraná, en el marco del complejo hidroeléctrico Yacyretá, registra "un buen ritmo... a pesar de la pandemia", se destacó en el ciclo de conferencias sobre centrales hidroeléctricas que organiza la Sociedad de Energía y Potencia del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) por sus siglas en inglés.

El Ing. Carlos Yorg, gerente paraguayo del proyecto , según informan, presentó los antecedentes históricos y detalló el proceso de licitación "que permitió una reducción en un 45% en relación con el precio referencial y el avance de las obras de acuerdo al cronograma previsto".

"La ejecución de los trabajos de la central Aña Cua se ajusta a los plazos establecidos, a pesar de la situación sanitaria mundial "destacó el disertante, permitiendo a los asistentes a la videoconferencia observar la zona de obras mediante un recorrido virtual. Las tareas observables son excavación y hormigonado en el lugar.

La construcción de la nueva central, que la entidad binacional prefiere presentar como "maquinización de Aña Cua", tal vez porque no figura en las obras descriptas en el Anexo B del Tratado de Yacyretá, "permitirá a la binacional ampliar su capacidad de generación en un 10%, aumentando los ingresos a la Central y los beneficios al Paraguay, sin afectar el ambiente ni requerir el desplazamiento de poblaciones cercanas", explicó asimismo el Ing. Yorg a su audiencia.

La nueva central fue licitada en la primera etapa del proyecto, anulada por el entonces presidente de la República Nicanor Duarte Frutos, por sospechas de corrupción, como otra central hidroeléctrica, contará con un parque de tres unidades productoras con una potencia de **90 MW** cada una y, *obviamente, cuya producción dependerá de los lapsos de sequía o abundancia de agua.*

La operación de la primera turbina de Aña Cua está prevista para agosto de 2023, mientras que la culminación de las obras en julio de 2024.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL AF 0456-21

Objeto: Adquisición de rueda tapa acero INOX AISI 304 para reposición de stock.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en disponible en https://compras.itaipu.gov.py, y https://compras.itaipu.gov.br

Recepción de Ofertas: hasta las 8:00 h del 10 de mayo de 2021.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1632/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Postes de Hormigón Armado-Convenio ITAIPU-ANDE.
c) Fuente de Financiamiento: CONVENIO ITAIPU – ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 396512

¿TE GUSTAN LAS VENTAS? ¿SOS CREATIV@? ¿TE ENCANTAN LOS DESAFÍOS?

Sos lo que estamos buscando...

Oportunidad laboral para

EJECUTIV@ DE VENTAS PUBLICITARIAS

PARA CAPITAL e INTERIOR DEL PAÍS

Requisitos:
- Edad 25 a 35 años.
- Experiencia realizando negociaciones, cierre de ventas.
- Conocimiento de medios tradicionales y digitales. (no excluyente).
- Buenas relaciones interpersonales.
- Movilidad propia.

Ofrecemos:
- Sueldo mínimo + comisiones + premios.
- Cartera de Clientes.
- Seguro social.

Formar parte del equipo multimedio de ventas número 1 del país.

Envía tus datos a seleccion@abc.com.py

abc

POR QUEMA DE COLORADO RÓGA EL 17 DE MARZO PASADO

Alliana admite que pidieron la destitución de Giuzzio

El presidente del Partido Colorado y de la Cámara de Diputados, Pedro Alliana (ANR, cartista), reconoció ayer por primera vez que solicitaron la destitución del ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, y del entonces comandante de la Policía Nacional, Francisco Resquín, por la quema de Colorado Róga.

Alliana ayer antes de dar inicio a la sesión de la Cámara de Diputados, en medio de varias consultas realizadas por los medios de comunicación, mencionó que solicitaron la destitución de Giuzzio y de Resquín. El comandante de la Policía Nacional se vio forzado a renunciar.

"Nosotros pedíamos el cambio inclusive por el mal manejo que se dio en estas protestas que se hicieron, algunas pacíficas, otras muy violentas, donde inclusive se incendió parte de la Junta del Partido Colorado, donde se atropellaron comercios y se incendiaron vehículos y donde no hubo una respuesta efectiva de los organismos de seguridad y creemos que el gran responsable fue el ministro Giuzzio. Habíamos pedido el cambio de él y del comandante de la Policía Nacional y lastimosamente hasta ahora no se dio", dijo el titular de la ANR.

Pedro Alliana (ANR, cartista), presidente de la Cámara de Diputados y titular de la Junta de Gobierno de la ANR.

Asimismo, agregó que tampoco es un condicionamiento que hacen al Gobierno. "Creemos que se deberían tomar las medidas más en este ambiente tan delicado", dijo Alliana.

Cambio de Wiens

Cuando se le preguntó sobre la continuidad de Arnoldo Wiens al frente del Ministerio de Obras Públicas (MOPC), Alliana se mostró más cauto y dijo que eso depende del presidente de la República, Mario Abdo Benítez.

"Teniendo en cuenta todos los problemas que hubo y las denuncias de corrupción en pandemia, creo que es una cuestión que debe manejar muy cuidadosamente. Sí hay otros cambios que nosotros ya en su momento habíamos requerido y hasta ahora no se están dando, es una decisión del Presidente", reiteró.

Manifestó que esta situación una vez más demuestra que ellos no iban a condicionar "absolutamente nada para dar su apoyo y respaldo al Gobierno. "Creo que hoy más que nunca se muestra que es la verdad, inclusive las manifestaciones que se dieron unas pacíficas y otras violentas", indicó.

La quema de una parte de Colorado Róga a consecuencia de las protestas generalizadas en el microcentro sirvió para que varios dirigentes como Horacio Cartes y parlamentarios cartistas y abdistas acudieran hasta la sede del Partido Colorado.

En la Cámara de Diputados hasta sacaron un proyecto de declaración en el que se solidarizan con los colorados por los hechos ocurridos.

Cinco jóvenes fueron imputados por la quema de Colorado Róga y siguen con arresto domiciliario.

En San Lorenzo repudiaron a la ANR

SAN LORENZO (Antonia Delvalle C., corresponsal). Jóvenes del grupo Acción Política San Lorenzo se concentraron ayer de mañana frente a la municipalidad local bajo la consigna "ANR Nunca Más, basta de robar la dignidad al pueblo".

Con un megáfono y pegatinas denunciaron la corrupción imperante en la administración municipal a cargo de Alcibiades Quiñónez (ANR-HC) y en el gobierno del presidente Mario Abdo Benítez.

"Bajo la consigna ANR Nunca vamos a seguir organizados y movilizados porque creemos que ya es inadmisible todo el saqueo y la forma en la que las autoridades coloradas se están burlando de la gente", acotó Maccarena Chilavert.

Indicaron que los gobiernos locales podían haber tomado acciones mucho más efectivas para contrarrestar la pandemia y no hubo gestión, por eso decidieron manifestarse frente al palacete municipal para recordar de qué partido es el actual intendente Alcibiades Quiñónez y la mayoría de los concejales "como el corrupto Nelson Peralta (ANR-HC), hermano del exrector de la Universidad Nacional Froilán Peralta, que hace como tres décadas es legislador".

El grupo ya se había movilizado semanas atrás frente al Palacio de Justicia de San Lorenzo, donde exigió la imputación del exintendente Albino Ferrer (ANR-HC), con frondosas denuncias de malversación en la Comuna sanlorenzana. Criticaron la celeridad de la justicia para castigar a jóvenes que se movilizaron porque el pueblo pasa hambre, está carente de salud y educación.

Afirmaron que el corrupto exintendente cartista Ferrer llegó al poder con apenas 28.000 votos y que su sucesor Quiñónez fue puesto por los concejales para evitar la intervención de la comuna. Por ello instaron a la ciudadanía a participar de las próximas elecciones municipales a realizarse en octubre.

"Un gobierno municipal caracterizado por los casos de despilfarro del dinero público, sobrefacturación e irregularidades", resaltaron sobre el intendente de turno. Pidieron a la ciudadanía sanlorenzana a involucrarse en los procesos políticos de la ciudad, a manifestar el descontento, a acompañar las denuncias, y a ser parte de la decisión de quienes gobiernen, participando a través del voto en las próximas elecciones.

Resaltaron que apenas un 43% del padrón electoral de San Lorenzo fue a depositar su voto en el 2015, por lo que instaron a acudir a las urnas en las próximas internas del 20 de junio y el 10 de octubre. "Los y las jóvenes vemos con preocupación que la administración de los recursos públicos siga en manos de los que históricamente han bastardeado al Estado", recalcaron.

Jóvenes del grupo Acción Política San Lorenzo se manifiestan.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1632/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Postes de Hormigón Armado-Convenio ITAIPU-ANDE.
c) Fuente de Financiamiento: CONVENIO ITAIPU – ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 395512

punto farma
Tu Salud y Belleza
MEGA DESCUENTOS
Hoy jueves 29 y viernes 30
HASTA 50%
Válido para todas las formas de pago.
360 PUNTOS
Comprá
a través de nuestra MEGA WEB
www.puntofarma.com.py
Nuestra APP o también desde
61.61.000 *6161
0976.161.000